FICHA DE IDENTIFICACIÓN AÑO 2005 DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

| MINISTERIO | MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO | PARTIDA | 18 |
|------------|--|----------|----|
| SERVICIO | SERVICIO REGIONAL DE VIVIENDA Y URBANIZACION | CAPÍTULO | 26 |
| | VI REGION | | |

Ley orgánica o Decreto que la rige

D.L. N° 1.305 Publicado en el diario oficial del 19 de Febrero de 1976, mediante el cual se Reestructuró y Regionalizó el Ministerio de Vivienda y Urbanismo.D.S. N° 355 Reglamento Orgánico de los Servicios de Vivienda y Urbanización, Publicado en Diario Oficial del 4 de Febrero de 1977.LEY N° 16.391 Ley Orgánica del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

Misión Institucional

Contribuir a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, generando igualdad de oportunidades que permitan acceder a la vivienda propia a las familias chilenas, focalizando las acciones en las personas de menores recursos, y apoyar al desarrollo urbano de todas las comunas de la región, haciendo ciudades más seguras y equitativas para la comunidad. Así, mediante estos dos ámbitos generar un real cambio en la calidad de vida de los ciudadanos conforme a la diversidad y realidad que presenta la región del Libertador Bernardo O'Higgins.

| Objetivos Estratégicos | | | |
|------------------------|--|--|--|
| Número | Descripción | | |
| 1 | Disminuir el déficit habitacional mejorando la administración de los programas de inversión de acuerdo a las políticas habitacionales definidas por el MINVU, teniendo en cuenta las características de las zonas, las necesidades y prioridades de los habitantes de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins. | | |
| 2 | Avanzar en la intervención de los asentamientos del Programa Chile Barrio a través de la entrega de soluciones habitacionales, de acuerdo a las políticas definidas por el MINVU. | | |
| 3 | Mejorar la administración de los programas de inversión de desarrollo urbano de acuerdo a las políticas definidas por el MINVU, teniendo en cuenta la perspectiva de hacer ciudades mas integrales y amigables para la gente, de acuerdo a las características de la Sexta Región. | | |
| 4 | Mejorar la eficiencia y calidad de nuestros productos y servicios, orientados especialmente a las familias de menores recursos, de manera que satisfagan las necesidades de los usuarios y beneficiarios, de acuerdo a las realidad regional. | | |

| Productos Estratégicos (Bienes y/o Servicios) | | | |
|--|---------------------------------|--------------|------------|
| Número | Nombre - Descripción | Objetivos | Aplica |
| | | Estratégicos | Enfoque de |
| | | a los cuáles | Genero |
| | | se vincula | (Si/No) |
| 1 | <u>Subsidios Habitacionales</u> | 1,2,4 | No |

| | Unificado Rural - Asistencia Técnica Nueva Básica Soluciones Progresivas - Asistencia Técnica Especial de trabajadores (PET) Subsidios Fondo Concursable, para Proyectos habitacionales Solidarios - Asistencia Técnica | | |
|---|---|-------|----|
| 2 | <u>Viviendas</u> Social Dinámica sin Deuda Inversión Complementaria a la Vivienda: Equipamientos Comunitarios; Infraestructura Sanitaria; Saneamiento de Poblaciones; Saneamiento de Títulos | 1,4 | No |
| 3 | <u>Chile Barrio</u> Soluciones Habitacionals para Porgrama Chile Barrio, que son Subsidio Progresivo Privado Transferencia de Recursos Chile Barrio a municipios, Gobierno Regional, otras instituciones públicas | 1,2,4 | No |
| 4 | Proyectos Urbanos y Programas Concursables Proyectos Urbanos: Financiamiento y gestión administrativa y técnica para la construcción de megaproyectos urbanos y en la construcción y/o mejoramiento de infraestructura vial urbana. Programas Concursables: Cofinanciamiento y gestión administrativa y técnica para la construcción de pavimentos, mejoramiento de bienes de dominio común en Condominios de Viviendas Socials y para proyectos de Espacios Públicos Patrimoniales | | Si |

| Clientes/ Usuarios /Beneficiarios | | | |
|-----------------------------------|--|--|--|
| Número | Nombre | | |
| 1 | Habitantes de Condominios de Vivienda Sociales que postulan a programas de condominios | | |
| 2 | Familias y/o pobladores de menores recursos (1er al 3er decir) que no poseen viviendas | | |
| 3 | Familias indígenas | | |
| 4 | Discapacitados | | |
| 5 | Adulto mayor | | |
| 6 | Organizaciones comunitarias | | |

| 7 | Usuarios de calles urbanas de la Región |
|----|---|
| 8 | Intendencia, Gobiernos Provinciales |
| 9 | Familias y/o pobladores de sectores pobres medios y emergentes medios (4° al 8° decil) que no poseen una vivienda |
| 10 | Fundaciones que representan poblaciones de escasos recursos |
| 11 | Cooperativas; Corporaciones |
| 12 | Familias y/o pobladores de asentamientos irregulares catastrados en el año 1996 (Chile Barrio) |
| 13 | Gobierno Regional |
| 14 | Municipalidades |

| | Productos Estratégicos y Clientes/ Usuarios /Beneficiarios | | |
|--------|--|---|--|
| Número | Producto Estratégico | Clientes/ Usuarios /Beneficiarios | |
| 1 | <u>Subsidios Habitacionales</u> | Familias y/o pobladores de menores recursos (1er al 3er decir) que no poseen viviendas | |
| | | Familias indígenas | |
| | | Discapacitados | |
| | | Adulto mayor | |
| | | Familias y/o pobladores de sectores pobres medios y emergentes medios (4° al 8° decil) que no poseen una vivienda | |
| | | Fundaciones que representan poblaciones de escasos recursos | |
| | | Cooperativas; Corporaciones | |
| | | Familias y/o pobladores de asentamientos irregulares catastrados en el año 1996 (Chile Barrio) | |
| | | Municipalidades | |

| 2 | <u>Viviendas</u> | Familias y/o pobladores de menores recursos (1er al 3er decir) que no poseen viviendas Familias indígenas Discapacitados Adulto mayor Familias y/o pobladores de sectores pobres medios y emergentes medios (4° al 8° decil) que no poseen una vivienda Fundaciones que representan poblaciones de escasos recursos Municipalidades |
|---|--|---|
| 3 | Chile Barrio | Familias y/o pobladores de menores recursos (1er al 3er decir) que no poseen viviendas Fundaciones que representan poblaciones de escasos recursos Familias y/o pobladores de asentamientos irregulares catastrados en el año 1996 (Chile Barrio) Gobierno Regional Municipalidades |
| 4 | Proyectos Urbanos y Programas Concursables | Habitantes de Condominios de Vivienda Sociales que postulan a programas de condominios Organizaciones comunitarias Usuarios de calles urbanas de la Región Intendencia, Gobiernos Provinciales Gobierno Regional Municipalidades |